



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Siete (7) de marzo de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 428

Referencia:	Acción de grupo
Accionante:	Refugio del Parque PH y otros.
Accionado:	Municipio de Medellín.
Radicado:	05001 33 33 025 2012 00005 00
Asunto:	Ordena tener como prueba exhortos

Allegada la documentación solicitada mediante exhortos y oficio, de conformidad con el artículo 289, inciso primero del Código de Procedimiento Civil, se ordena tenerlas como pruebas.

NOTIFIQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, ____ de _____ de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario